



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESOLUCION

Expte. Grabado N° (1591724).-

0832

C.G.E.

PARANÁ; 01 ABR 2015

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Dirección de Educación de Gestión Privada del Consejo General de Educación, solicita la aprobación del diseño curricular de la carrera de nivel superior "Tecnatura Superior en Administración de Empresas Hoteleras", a partir del Año Académico 2015; y

CONSIDERANDO:

Que la Ley Nacional de Educación Técnico Profesional N° 26.058 instituye el proceso de homologación de Títulos y Certificaciones como instrumento para el mejoramiento de la calidad, ordenamiento y organización de la Educación Técnico Profesional;

Que el Artículo 22° de la citada Ley regula y ordena la Educación Técnico Profesional en el Nivel Medio y Superior y la Formación Profesional del Sistema Educativo Nacional, estableciendo los criterios básicos y los parámetros mínimos referidos al perfil profesional, alcance de los títulos, estructuras curriculares en lo relativo a los campos de la Formación General, Formación de Fundamentos, Formación Específica a las Prácticas Profesionalizantes y a las cargas horarias mínimas;

Que por la Resolución N° 47/08 y sus modificatorias Resoluciones N° 209/13 y N° 229/14 del Consejo Federal de Educación, se definen los Lineamientos Curriculares para las carreras de Educación Técnico Profesional de Nivel Superior;

Que a partir de la normativa citada precedentemente es necesario actualizar las propuestas formativas de las carreras técnicas de nivel superior orientadas a la Administración de Empresas dependientes del Consejo General de Educación, por lo cual se dio inicio al proceso de reformulación del Diseño Curricular de la carrera "Tecnatura Superior en Administración de Empresas Hoteleras" para su aprobación jurisdiccional;

Que la trayectoria formativa para la "Tecnatura Superior en Administración de Empresas Hoteleras" se formuló a partir de un trabajo en conjunto entre el Equipo Directivo y Docentes del Instituto Superior "SUR" D- 136 del Departamento Paraná, con el Equipo Técnico Pedagógico de Nivel Superior de la Dirección de Educación de Gestión Privada para la actualización de la misma;

Que la aprobación del Diseño Curricular de la citada carrera por el Consejo General de Educación ha de viabilizar el trámite correspondiente de Validez Nacional para los Títulos que se emitan a partir de la cohorte 2015;

X



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

0832

RESOLUCION

C.G.E.

Expte. Grabado N° (1591724).-

Que en virtud de lo expresado, la Titular del Organismo autoriza el dictado de la presente;

Por ello;

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el Diseño Curricular de la carrera de Nivel Superior "Tecnatura Superior en Administración de Empresas Hoteleras" para la provincia de Entre Ríos, el que como Anexo forma parte de la presente norma.-

ARTICULO 2°.- Establecer que el Diseño Curricular aprobado el en Artículo precedente, comenzará a implementarse con autorización por normativa del Consejo General de Educación, en Institutos Superiores de Formación Técnico Profesional de Gestión Estatal y Privada a partir del Año Académico 2015.-

ARTICULO 3°.- Registrar, comunicar y publicar en Boletín Oficial y remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Jurado de Concursos, Dirección de Educación Superior, Dirección de Educación de Gestión Privada (3 copias), Coordinación General Informática de Concursos y Evaluación de Títulos, Centro de Documentación e Información Educativa, Departamento de Legalización, Homologación, competencia Docente e Incumbencias Profesionales de Títulos y Equivalencias de Estudios y pasar las actuaciones a la Direcciones de Educación intervinientes a sus efectos.-

DN.-

ES COPIA

Prof. BLANCA AZUCENA ROSSI
VOCAL
Consejo General de Educación

Prof. JOEL W. SPIZER
VOCAL
CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Prof. HÉCTOR E. DE LA FUENTE
Vocal
Consejo General de Educación

Lic. CLAUDIA VALLORI
PRESIDENTE
Consejo General de Educación
Provincia de Entre Ríos

Lic. PATRICIO TORRES
Director de Despacho
Consejo General de Educación



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESOLUCION

Expte. Grabado N° (1591724).-

0832

C.G.E.

ANEXO

CARRERA: TECNICATURA SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS HOTELERAS

Identificación del Plan de Estudios – Título Profesional y Trayectoria Formativa

Sector de la actividad socio – productiva: Hotelería

Denominación del Perfil Profesional: Administración de Empresas Hoteleras

Familia Profesional: Hotelería.

Denominación del Título: Técnico Superior en Administración de Empresas Hoteleras.

Nivel y ámbito de la trayectoria formativa: Nivel Superior de la Educación Técnica.

Fundamentación

La actividad turística acompaña el transcurrir del hombre desde la antigüedad, si bien no con las características que presenta actualmente, sí en su esencia: personas que se desplazan hacia sitios que no son su residencia con el afán de entretenimiento en el uso de su tiempo libre. Desde sus comienzos se ha apoyado en dos pilares que lo condicionan: el transporte y el hospedaje.

Respecto al hospedaje, tempranamente, ya en la Edad Media, constituyó una actividad percibida como rentable, tanto que el Siglo XI vio surgir el primer gremio de posaderos para ordenar y proteger la actividad. Desde entonces, se desarrolla acompañando a la sociedad en su evolución hacia una trama cada vez más compleja, donde todas las actividades requieren eficiencia y especialización, características que se obtienen solamente a través de la formación profesional.

Por motivos contextuales, nuestro país tardó mucho tiempo en descubrirse como un valioso potencial destino turístico y a la vez tomar conciencia del impacto económico que genera la actividad. Nuestro interés en la actividad turística lleva pocas décadas, pero hoy la concientización turística es un motor, afortunadamente imparable. La mirada original que veía posibilidades solamente en nuestros recursos naturales, se ha ampliado acertadamente hacia el patrimonio cultural y los eventos, que con la inversión pertinente pueden integrarse al patrimonio turístico.

La hotelería ha seguido este desarrollo sostenido y aparece actualmente como una actividad altamente especializada y que ocupa un lugar importante en la economía nacional y en la generación de empleo.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESOLUCION

Expte. Grabado N° (1591724).-

0832 C.G.E.

Los pequeños hoteles aún sostienen un rol interesante en la actividad turística, pero el país ha visto ingresar con instalaciones magníficas a las cadenas hoteleras internacionales que como marcas que son, ofrecen sus servicios con las mismas características en cualquier lugar del mundo y esto exige la formación profesional estandarizada de sus recursos humanos.

La educación terciaria ha acompañado a los proyectos regionales aportando recursos humanos formados que cumplen el doble objetivo de la promoción personal pero también de participar activamente en la construcción social desde un lugar laboral significativo.

La formación de los trabajadores de los hoteles abarca todos los sectores del servicio y es muy frecuente que roten en roles diferentes y que se movilicen en distintos establecimientos hoteleros en la búsqueda de aprendizaje, progreso laboral o sencillamente intercambio enriquecedor.

La carrera de Administración Hotelera es una de las carreras de corta duración más requeridas por la juventud de nuestro país. La expansión del turismo y las inversiones hoteleras, el reconocimiento del sector como privilegiada fuente de ingresos, la apertura de nuestro país al Mercosur y al mundo, la necesidad de recursos humanos calificados, son argumentos que avalan esta preferencia y su alta inserción laboral.

El Plan de Estudios tiene como objetivos:

- Formar un profesional integral con los conocimientos, habilidades destrezas, actitudes y valores para actuar con eficiencia en el desarrollo de la actividad hotelera y con iniciativa de autogestión.
- Capacitar al estudiante en el diseño, aplicación y evaluación de estrategias de mercado para la comercialización y promoción de los servicios y recursos hoteleros.
- Fomentar en el estudiante, a través del conocimiento de los valores sociales, un comportamiento personal de acuerdo con su desempeño profesional y en beneficio del desarrollo del país.

Alcance del Perfil Profesional

- **Alcances del título:**

El Técnico Superior en Administración de Empresas Hoteleras es un profesional que posee actitud de servicio, iniciativa, pensamiento crítico y actuación coherente para evaluar situaciones, capacidad para resolver problemas y tomar decisiones, diseñar las tareas que se llevan a cabo en las diferentes áreas de una empresa de alojamiento, las cuales abarcan aspectos de planificación, organización, operativa y control de los sectores de alimentos y bebidas, alojamiento, administración, relaciones industriales, comercialización, congresos y convenciones, seguridad y recreación.

X



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

0832

RESOLUCION

C.G.E.

Expte. Grabado N° (1591724).-

Los objetivos generales del plan de estudio apuntan a formar técnicos capaces de:

- Organizar, coordinar y controlar la administración hotelera.
- Elaborar diagnósticos de problemas y situaciones en las organizaciones hoteleras y presentar propuestas de solución o mejoramiento.
- Reorientar la administración hotelera aumentando la eficiencia de la gestión.
- Realizar estudios de mercados hoteleros y su financiamiento.
- Elaborar estrategias, métodos y procedimientos de mercadotecnia hotelera.

Funciones que ejerce el personal de la hotelería

Las funciones del Técnico Superior en Administración de Empresas Hoteleras son las siguientes:

Dirigir hoteles y empresas de alojamiento de todo tipo

- * Definir estrategias de comercialización
- * Evaluar planes de inversión
- * Efectuar estudios de factibilidad
- * Dirigir y liderar equipos de trabajo
- * Definir políticas de calidad y servicio
- * Operar cálculos de costos y política de precios
- * Intervenir en el diseño del equipamiento, estilos de decoración y la organización de los espacios de un hotel
- * Cumplir y hacer cumplir las disposiciones legales referidas al turismo y al cuidado del medioambiente
- * Relacionar el hotel con los diferentes componentes del sistema turístico e interpretar las políticas turísticas del lugar en que se encuentra
- * Conocer y adecuarse a la modalidad de prestación de las cadenas hoteleras internacionales.

Planificar, organizar, asignar recursos y supervisar los diferentes sectores de una empresa de alojamiento: Administrativo-Contable, Personal, Pisos, Alimentos y Bebidas, Seguridad y Recepción

- * seleccionar, organizar, supervisar y controlar al personal
- * Organizar y supervisar las compras
- * Seleccionar y operar el sistema de reservas
- * Organizar la recepción y conserjería
- * diseñar, organizar y evaluar diferentes tipos de reuniones sociales, congresos, exposiciones, etc.
- * Efectuar y organizar controles estadísticos y contables
- * Supervisar el cumplimiento de las normas de seguridad

Organizar y controlar la producción de servicios de hospedaje y gastronomía, así como la prestación de servicios complementarios de información y asistencia al huésped

- * Preservar el bienestar de los pasajeros y el personal
- * Organizar las actividades recreativas y extrahoteleras

[Firma]



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCION

0832

C.G.E.

Expte. Grabado N° (1591724).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

- * Definir Normas de Uso de los diferentes espacios
- * Coordinar excursiones y actividades extrahoteleras

Área ocupacional

El Técnico Superior en Hotelería podrá desempeñarse en relación de dependencia, o en forma independiente gerenciando emprendimientos propios, en todo tipo de empresas que brinden servicios de alojamiento, en el área de alojamiento de empresas de transporte de pasajeros por vía terrestre, fluvial, marítima y aérea, o en empresas prestadoras de servicios a las mismas.

Trayectoria formativa

N°	Espacio Curricular	Carga Horaria (Hs cátedras)	F.G.	F.F.	F.E.	P.P.	Activ. Práct. Formativas (hs. cátedras)
01	Idioma extranjero: Inglés Técnico I	3		3			2
02	Idioma extranjero. Portugués Técnico I	2		2			1
03	Idioma extranjero: Francés Técnico I	2		2			1
04	Introducción al turismo	3			3		2
05	Administración de Empresas	4			4		2
06	Comunicación Organizacional	3	3				2
07	Legislación Hotelera y Turística	3		3			
08	Gestión de actividades recreativas	2			2		1
09	Geografía Turística I	2		2			
10	Organización Hotelera I	4			4		2
11	Práctica Profesional I	4				4	
	Total de Horas Primer Año	32	3	12	13	4	13
12	Idioma Extranjero: Inglés Técnico II	3		3			2
13	Idioma Extranjero: Portugués Técnico II	2		2			1
14	Idioma Extranjero: Francés Técnico II	2		2			1
15	Geografía Turística II	2		2			
16	Organización de eventos y Protocolo	3		2			2
17	Contabilidad Aplicada	4			4		2
18	Organización Hotelera II	4			4		2
19	Diseño y Equipamiento Hotelero	4			4		2
20	Práctica Profesional II	5				5	
	Total de Horas Segundo Año	29		12	12	5	12



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

0832 C.G.E.

RESOLUCION

Expte. Grabado N° (1591724).-

N°	Espacio Curricular	Carga Horaria (Hs cátedras)	F.G.	F.F.	F.E.	P.P.	Activ. Práct. Formativas (hs. cátedras)
21	Organización Hotelera III	4			4		2
22	Estadística	3			3		1
23	Ética y Derechos Humanos	3	3				1
24	Seguridad y Mantenimiento Hotelero	3			3		1
25	Marketing	3			3		1
26	Costos	3			3		1
27	Seminario de Integración	3			3		2
28	Seminario de Cultura Entrerriana	2		2			
29	Práctica Profesional III	6				6	
	Total de Horas Tercer Año	30	3	2	19	6	9
	Total Horas de Trayectoria y Total Horas por campo	91	6	26	44	15	34
Total de horas cátedra del Diseño Curricular: 2912 horas. Total de horas reloj del Diseño Curricular: 1941 horas.							

UNIDAD DE DEFINICIÓN INSTITUCIONAL	Carga Horaria semanal
U.D.I. Primer Año	2 hs.
U.D.I. Segundo Año	2 hs.
U.D.I. Tercer Año	2 hs.
Total de horas cátedra	6 hs.

Los U.D.I. (Unidad de Definición Institucional) se ubican por fuera del campo y no inciden, por lo tanto, en los porcentajes ya fijados para cada uno de los campos de formación.

Cuadro 2: Horas destinadas a Prácticas Formativas

Carga horaria por año académico		Carga horaria por campo formativo		
		F.G.	F.F.	F.E.
1°	32 hs.	2	4	7
2°	29 hs.	-	6	6
3°	30 hs.	1	-	8
Total de horas	91 hs.	3	10	21
33 % Actividades de. Prácticas Formativas		37% Actividades Prácticas Formativas.		



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

0832

RESOLUCION

C.G.E.

Expte. Grabado N° (1591724).-

Cuadro 3: Carga Horaria Total de la Trayectoria Formativa

Carga horaria por año académico		Carga horaria por campo formativo			
		F.G.	F.F.	F.E.	P.P.
1°	32 hs.	3	12	13	4
2°	29 hs.	-	12	12	5
3°	30 hs.	3	2	19	6
Total de la carrera	91 hs.	6	26	44	15
Porcentaje exigido	100%	5%	20%	45%	10%
Porcentaje propuesto	100%	7%	29%	48%	16%

Coordinación de Prácticas Profesionalizantes	Carga horaria semanal
Coordinación de Práctica de Primer Año	3 horas cátedra
Coordinación de Práctica de Segundo Año	3 horas cátedra
Coordinación de Práctica de Tercer Año	3 horas cátedra
Total de horas de Coordinación de Práctica	9 horas cátedra

Régimen de las materias y correlatividades

N°	Espacio Curricular	Régimen Anual	Correlatividades
01	Inglés Técnico I	X	
02	Portugués Técnico I	X	
03	Francés Técnico I	X	
04	Introducción al turismo	X	
05	Administración de Empresas	X	
06	Comunicación organizacional	X	
07	Legislación Hotelera y Turística	X	
08	Gestión de actividades recreativas	X	
09	Geografía Turística I	X	
10	Organización Hotelera I	X	
11	Práctica Profesional I	X	
12	Inglés Técnico II	X	Inglés Técnico I
13	Portugués Técnico II	X	Portugués Técnico I
14	Francés Técnico II	X	Francés Técnico I
15	Geografía Turística II	X	Geografía Turística I
16	Organización de eventos y Protocolo	X	Comunicación Organizacional



Provincia de Entre Ríos

0832

RESOLUCION

C.G.E.

Expte. Grabado N° (1591724).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

17	Contabilidad aplicada	X	
18	Organización Hotelera II	X	Organización Hotelera I
19	Diseño y Equipamiento Hotelero	X	
20	Práctica Profesional II	X	Práctica Profesional I
N°	Espacio Curricular	Régimen Anual	Correlatividades
21	Organización Hotelera III	X	Organización Hotelera II
22	Estadística	X	
23	Ética y Derechos Humanos	X	
24	Seguridad y Mantenimiento Hotelero	X	Diseño y Equipamiento hotelero
25	Marketing	X	
26	Costos	X	Contabilidad aplicada
27	Seminario de Integración	X	
28	Seminario de Cultura Entrerriana	X	
29	Práctica Profesional III	X	Práctica Profesional II

Campos del Plan de Estudio

• **Campo de la Formación General:**

Comprende los espacios curriculares: Organización comunicacional, y Ética y Derechos, **totalizando 192 horas cátedra.**

Objetivos:

- Abordar los saberes que posibiliten la participación activa, reflexiva y crítica en los diversos ámbitos de la vida laboral y sociocultural y el desarrollo de una actitud ética respecto del continuo cambio tecnológico y social.

• **Campo de la Formación de Fundamento:**

Este campo está integrado por las asignaturas: Inglés Técnico I y II, Portugués Técnico I y II, Francés Técnico I y II, Legislación Hotelera y Turística, Geografía Turística I, Organización de Eventos y Protocolo y Seminario de Cultura Entrerriana, **totalizando 832 horas cátedra.**

Objetivos:

- Capacitar a los alumnos en los saberes científico-tecnológicos y socioculturales que otorgan sostén a los conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes propios del campo profesional de la hotelería.
- Capacitar para la elaboración de estrategias, métodos y procedimientos de administración que aumenten la eficiencia de la gestión hotelera.
- Proporcionar los elementos que le permitan al egresado planificar y solucionar con precisión cuestiones relacionadas estrechamente con el accionar hotelero.

• **Campo de la Formación Específica:**

Comprende los espacios curriculares: Introducción al Turismo, Administración de empresas, Gestión de actividades recreativas, Organización Hotelera I, II y III,



Provincia de Entre Ríos

0832

RESOLUCION

C.G.E.

Expte. Grabado N° (1591724).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Contabilidad aplicada, Diseño y equipamiento hotelero, Estadística, Seguridad y mantenimiento hotelero, Marketing, Costos y Seminario de Integración, **totalizando 1408 horas cátedra.**

Objetivos:

- Capacitar a los alumnos en los saberes propios del campo profesional hotelero, así como contextualizar los saberes desarrollados en la Formación de fundamento.
- Capacitar a los alumnos para su activa participación en la observación de campo, búsquedas, indagaciones, entrevistas, etc. que le permitan actuar en su campo laboral.

• Campo de Formación de la Práctica Profesionalizante:

Comprende los espacios curriculares: Práctica Profesional I, II y III, **totalizando 408 horas cátedra.**

Objetivos:

- Promover la puesta en práctica de saberes profesionales significativos en procesos socioproductivos de bienes y servicios, que tengan afinidad con el futuro entorno de trabajo en cuanto a su sustento científico, tecnológico, técnico y socio-político.
- Fortalecer los procesos educativos a través de vínculos con los sectores productivo, estatal y ONGs que generen procesos de retroalimentación, obtención de información y reconocimiento mutuo de demandas y necesidades.
- Desarrollar estrategias que faciliten a los estudiantes la transición desde el Instituto al mundo del trabajo.
- Generar espacios de reflexión crítica de la práctica profesional, de sus resultados y sus impactos.
- Promover el reconocimiento del trabajo como valor que, en tanto superador del concepto de empleo y la lógica del lucro, posee finalidades solidarias, estructurantes de la identidad y organizadoras de la vida en sociedad. (1).

(1) (CFCyE). INET. Programa de Educación Técnico Profesional de Nivel Medio y Superior no Universitario. Documento: Las Prácticas Profesionalizantes.

- Internalizar la importancia de las relaciones públicas en los negocios.
- Entender la administración de los recursos humanos de una empresa como un intercambio de aprendizaje, tanto en la faz técnica como humana.
- Diferenciar las distintas conexiones con el personal que brinda el servicio hotelero y el cliente o beneficiario.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

0832

RESOLUCION

C.G.E.

Expte. Grabado N° (1591724).-

PRIMER AÑO

CAMPO DE LA FORMACION GENERAL

Espacio curricular: Organización comunicacional

Objetivos:

- Capacitar al futuro egresado en el manejo de grupos, tanto de trabajo como de contingentes turísticos.

Contenidos mínimos:

- Teorías del desarrollo de la personalidad. Carácter. Conducta.
- Comportamiento grupal: clasificación de los grupos en las organizaciones. Redes de comunicación. Roles y normas. Ventajas que brinda el grupo. Líderes: tipos. Dinámica de los grupos: expectativas de rol, toma de decisiones, patrones comunicacionales, liderazgo, normas. Conducta individual y grupal. Pensamiento grupal. Importancia de la comunicación. Grupo de trabajo.
- Las relaciones públicas. Importancia. Técnicas. Comunicación en las relaciones públicas. Las relaciones públicas en la empresa. Relaciones con el personal, proveedores, clientes, prensa, inversores. Las relaciones públicas con el gobierno. Relaciones públicas internacionales. Buen uso del lenguaje. El teléfono, la correspondencia, la publicidad.
- Cambio y desarrollo organizacional. Las fuerzas para el cambio. El cambio planeado. El cambio de las personas. La resistencia al cambio. Resistencia individual y resistencia organizacional.
- La función de administración y gestión de Recursos Humanos. Sistema de empleo. Conocimiento del personal necesario para poner en marcha un organigrama hotelero. Roles, capacitación. Rudimentos de psicología social.
- Medicina y seguridad industrial.
- La motivación laboral

CAMPO DE LA FORMACION DE FUNDAMENTO

Espacio curricular: Idioma extranjero: Inglés Técnico I

Objetivos:

- Proporcionar al alumno dominio de los elementos básicos del idioma inglés a nivel oral y escrito (estructuras gramaticales, vocabulario, fonología).
- Valorar el idioma inglés en su aspecto comunicativo.

Contenidos mínimos:

- Gramática, verbos y estructuras. Pedir y dar información personal: nombre, edad, domicilio, estado civil, profesión. Hablar de gustos y preferencias.

[Firma manuscrita]



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCION

Expte. Grabado N° (1591724).-

0832 C.G.E.

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

- Referirse a hábitos y rutinas. Adverbios de frecuencia. Actividades habituales en el hogar, trabajo, tiempo libre.
- Verbos. Referirse a acciones que tienen lugar en el tiempo que se las describe.
- Expresar posesión.
- Funciones, sugerencias, consejos, invitaciones, pedidos, aceptaciones, acuerdos y desacuerdos.
- Hacer invitaciones.
- Vocabulario relacionado con trabajos, profesiones, vestimenta, comida, actividades en el tiempo libre. Medios de comunicación. Servicios en hoteles.
- Sustantivos contables y no contables.
- Modalidad: obligación-posibilidad.

Espacio curricular: Idioma Extranjero: Francés Técnico I

Objetivos:

- Proporcionar al alumno dominio de los elementos básicos del idioma francés a nivel oral y escrito.
- Entrenar al futuro egresado en los conocimientos básicos del idioma para lograr un eficaz entendimiento con el cliente.

Contenidos mínimos:

- Pronombres personales sujetos. Pronunciación.
- El verbo ser. El verbo haber.
- El artículo.
- El nombre.
- El adjetivo. Adjetivo demostrativo. Adjetivo posesivo.
- El pronombre.
- Tiempos verbales.
- Estructura de la oración.
- Presentaciones. Saludos. Reservaciones telefónicas. Tratamiento de las quejas. Descripción de un hotel.
- Las regiones francesas y su cocina.

Espacio curricular:

Idioma Extranjero: Portugués Técnico I

Objetivos:

- Apreciat semejanzas entre el castellano y el portugués.
- Proporcionar al alumno dominio de los elementos básicos del idioma portugués a nivel oral y escrito.
- Elaborar mensajes extra y paralingüísticos.
- Analizar textos.

X



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCION

Expte. Grabado N° (1591724).-

0832 C.G.E.

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Contenidos mínimos:

- El alfabeto.
- Pronombres. Pronombres personales. Pronombres posesivos. Pronombres de tratamiento.
- Artículos definidos e indefinidos.
- Sustantivos.
- Verbos. Verbos irregulares. Verbos auxiliares. Adverbios de tiempo y de lugar.
- Trazos fonéticos.
- Comunicación: personal, social, utilitaria. Realizar comentarios comparacionales. Pedir y dar opiniones. Describir situaciones y cosas. Saludos.
- Saludos. Presentación. Fórmulas de cortesía. Descripción de las habitaciones de un hotel.
- Características socioculturales de Brasil.

Espacio curricular: Legislación Hotelera y Turística

Objetivos:

- Conocer la legislación laboral y convenios colectivos de trabajo.
- Conocer la legislación internacional que rige en materia hotelera y turística

Contenidos mínimos:

- La legislación como sustento de la sociedad. Normas básicas para el funcionamiento de la sociedad: Constitución, Ley, Reglamento, Doctrina.
- Convenciones internacionales.
- Legislación del transporte. Legislación de la Agencias de viajes.
- Régimen jurídico sobre ingreso, permanencia y salida de turistas y equipaje.
- Régimen fiscal.
- Legislación laboral hotelera nacional. Convenios colectivos de trabajo. Derechos y obligaciones del trabajador hotelero. Protección laboral contra accidentes. Derechos y obligaciones del trabajador y del empleador. Legislación turística provincial, nacional e internacional.
- Régimen de los recursos turísticos: protección del patrimonio natural y cultural. Protección del medio ambiente.

Espacio curricular: Geografía Turística I

Objetivos:

- Conocer modos de vida del hombre y qué zonas del mundo le son más atractivas desde el punto de vista turístico.
- Analizar áreas de Europa, África, Oceanía y América.

Contenidos mínimos:

Espacio, territorio, paisaje y región. Procesos de producción del espacio. Nuevas configuraciones en la organización territorial. Mundialización del espacio geográfico. El

27



Provincia de Entre Ríos

0832

RESOLUCION

C.G.E.

Expte. Grabado N° (1591724).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

espacio turístico. Turismo Litoral e Insular. Turismo de montaña y natural. Turismo rural y urbano. El espacio habitado. Factores de que determinan las variaciones poblacionales. Distribución de la población mundial. El espacio económico. Factores de localización de los fenómenos económicos. La terciarización económica. Procesos productivos y transformaciones territoriales. La apropiación de los recursos y su relación con el turismo. Factores geográficos de la localización turística. Distribución espacial del Turismo. Las grandes regiones de atracción turística. El rol del turismo en las configuraciones territoriales.

Aprovechamiento de los recursos turísticos de Europa, Asia, África y Oceanía. El espacio geográfico americano: localización, representación, medio geográfico, natural y cultural. Recursos turísticos de América del Norte, de América Central y América del Sur (excepto los países que conforman el Mercosur).

CAMPO DE LA FORMACION ESPECÍFICA

Espacio curricular: Introducción al Turismo

Objetivos:

- Enfocar interdisciplinariamente el estudio científico del turismo y abordar su análisis mediante la aplicación de distintos modelos teóricos.
- Visualizar la complejidad de los escenarios turísticos actuales mediante la identificación de la multiplicidad de actores intervinientes, sus naturalezas, ámbitos de actuación y funciones específicas y las tramas de relaciones resultantes.
- Concientizar sobre la importancia de la interrelación entre el turista y el ambiente natural, socioeconómico y cultural.
- Valorar efectos derivados de la actividad turística sobre el individuo, la sociedad y el ambiente natural y cultural.
- Comprender la importancia del turismo como actividad adecuada para el desarrollo sustentable del país.
- Promover la actitud de servicio como valor fundamental para el ejercicio de la profesión
- Analizar cómo funciona el sistema turístico argentino, del Mercosur y mundial.

Contenidos mínimos:

- Turismo: definición. Clasificación. El nacimiento de la actividad turística. Sistema turístico. Espacio turístico.
- Evolución de los conceptos tiempo libre y recreación.
- El sistema turístico y sus componentes
- El turismo como industria y como actividad de servicios.
- La actividad turística moderna y sus impactos.
- El sector público y el sector privado en el desarrollo del turismo.
- Perspectivas de crecimiento de la actividad en Argentina y en el mundo.
- La relación entre ética y turismo. Código de Ética del Turismo

X



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCION

0832

C.G.E.

Expte. Grabado N° (1591724).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

- Organización del turismo en los diferentes niveles: internacional, nacional, provincial y municipal.
- El estudio científico del turismo. Visión sistémica. Aportes de las ciencias para el estudio del mercado turístico.
- Los impactos del turismo.
- La profesión turística.
- Problemas turísticos contemporáneos: Definiciones básicas. El abordaje sistémico del turismo. Síntesis histórica y factores de cambio del turismo universal y argentino. Nuevas formas del turismo. Factores que incrementan y/o retraen el turismo. Tendencias del mercado turístico internacional. Turismo, globalización y desarrollo local. La seguridad en turismo. Los impactos positivos y negativos culturales, sociales y económicos del turismo. El turismo y el medio ambiente. Impactos ambientales positivos y negativos del turismo. El turismo sustentable. La certificación ambiental en turismo. El ecoturismo. Los objetivos de la política turística. La cooperación entre los sectores público y privado. El diseño de la agenda de gobierno. Los niveles de intervención pública.

Espacio curricular: Administración de Empresas

Objetivos:

- Conocer los lineamientos básicos de la administración de la empresa.
- Aplicar técnicas y procedimientos de la administración de empresas en las empresas turísticas.

Contenidos mínimos:

- La administración. Concepto. Funciones. Toma de decisiones. Funciones secuenciales administrativas: planificación, organización, dirección, control.
- Evolución de la administración de empresas. Teoría de la administración científica de Taylor. Teoría clásica de Henri Fayol. Teoría de la burocracia de Max Weber. Teoría de las relaciones humanas de Elton Mayo.
- Enfoque del comportamiento administrativo. Perspectivas modernas de la administración: enfoque de sistemas y enfoque de contingencias.
- El administrador. Concepto y tipos. Funciones. Habilidades directivas. Los roles del administrador.
- Planificación. Definición y componentes. Actitudes del planificador. Ventajas. Niveles de la planificación. Misión y Visión. Planes estratégicos operativos.
- Control. Concepto y niveles. Procesos del control. Requisitos para un control eficaz. Sistemas y planificación del control.
- Comunicación y sistemas de información en la empresa. El proceso de la comunicación. Barreras de la comunicación: interpersonales y organizativas. Las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones.

45



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

0832

RESOLUCION

C.G.E.

Expte. Grabado N° (1591724).-

Espacio curricular: Gestión de actividades recreativas

Objetivos:

- Adquirir las habilidades para la coordinación y planificación de actividades de recreación en hoteles.
- Adquirir habilidades para liderar un grupo que se incorpora en forma circunstancial al tiempo libre con la finalidad de disfrutarlo.

Contenidos mínimos:

- Tiempo libre en la vigencia grupal. Utilización del tiempo libre sin ingresar en la fatiga.
- Variables que intervienen en el diseño de proyectos de recreación turística: tipos de hoteles, estación del año, características de los huéspedes y turistas.
- Planificación del proyecto. Organización de las actividades. Tipos de actividades: al aire libre, juegos, actividades de piscina, juegos nocturnos, actividades interiores, concursos, espectáculos, show, etc.
- Actividades para familias, niños, parejas, adultos mayores.
- Infraestructura para recreación en espacios abiertos.

Espacio curricular: Organización Hotelera I

Objetivos:

- Conocer la historia de la hotelería.
- Identificar los distintos Departamentos del hotel y sus funciones.
- Conocer el funcionamiento del Departamento de Recepción y su relación con los demás Departamentos.
- Adquirir dominio de todas las funciones y operatorias del sector apuntando a la excelencia en el servicio

Contenidos mínimos:

- Servicio de la hospitalidad. Origen e historia de la hotelería. Tipos de hoteles. Historia de la hotelería argentina.
- Segmentos de la industria del hospedaje. Hoteles económicos. Hoteles de mediana categoría. Hoteles suites. Hoteles de primera clase. Hoteles de lujo.
- Tipos de establecimientos: hoteles tradicionales, moteles, resorts, SPA, hoteles de convenciones, hoteles residenciales, bed and breakfast.
- Métodos de propiedad y administración: administrado por el dueño, franquicia. Tipos de franquicias.
- Organización del Departamento de Servicios al huésped. Servicios del Conserje. Capitán de Botones. Botones. Portero. Valet parking. Ascensorista. Personal Butler. Personal Shopper.
- Recepción. Organización de la Recepción. Gerente. Subgerente. Recepcionista. Auditor nocturno. Cajero. Operador telefónico. Funciones.



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCION

Expte. Grabado N° (1591724).-

0832

C.G.E.

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

- Reservas. Sistemas. Llegadas. Comunicaciones interdepartamentales. Circuitos administrativos y operativos. Facturación. Salidas. Caja. Documentación usada en operaciones y control.
- Conserjería. Llaves. Correspondencia. Control de acceso. Equipaje. Correspondencia. Personal. Servicio de asistencia e información al pasajero. Información turística: principales centros, atractivos y recursos. Reservación de servicios turísticos. Asistencia al viajero. Alquiler de autos. Reseña de los sistemas existentes. Interpretación de pasajes.

CAMPO DE LAS PRACTICAS PROFESIONALIZANTES

Espacio curricular: Práctica Profesional I

Objetivos:

- Reflexionar críticamente sobre su futura práctica profesional, sus resultados, objetivos e impactos sobre la realidad social.

Desarrollo:

La cátedra se organiza como espacio transversal que integra y articula los contenidos de los diferentes espacios curriculares de primer año de la carrera.

Se realizarán prácticas orientadas al Turismo receptivo, reconocimiento de zonas turísticas, relevamientos, identificación y ubicación de servicios y atractivos de la localidad y la provincia.

SEGUNDO AÑO

CAMPO DE LA FORMACION DE FUNDAMENTO

Espacio curricular: Idioma Extranjero: Inglés Técnico II

Objetivos:

- Enriquecer las estructuras lingüísticas adquiridas.
- Mejorar la precisión, variedad y espontaneidad de las expresiones orales y escritas.
- Proporcionar expresiones idiomáticas propias de las diferentes modalidades de la lengua.
- Valorar el idioma inglés en la estructuración política, cultural y económica del mundo.

Contenidos mínimos:

- Expresar condiciones sobre el presente, realizar hipótesis y referirse al pasado. Conversación. Diálogos y análisis. Interpretación de textos, cartas formales e informales, redacción de faxes y telegramas. Redacción de invitaciones. Descripción de comidas. Memorandos internos
- Oraciones condicionales de primer, segundo y tercer tipo. Estructuras pasivas. Verbos modales.



Provincia de Entre Ríos

0832

RESOLUCION

C.G.E.

Expte. Grabado N° (1591724).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

- Recepción y contestación de fax. Reservas. Métodos de pago. Pedido de información. Tratamiento de las quejas y pedidos de disculpas.
- Descripción de productos y servicios.
- Marketing en hotelería

Espacio curricular: Idioma Extranjero: Portugués Técnico II

Objetivos:

- Proporcionar expresiones idiomáticas propias de las diferentes modalidades de la lengua.
- Enriquecer las estructuras lingüísticas.
- Mejorar la precisión, variedad y espontaneidad de las expresiones orales y escritas.

Contenidos mínimos:

Verbos. Colocación precomercial. Discurso directo y discurso indirecto. Lecturas apreciativas, críticas y asimilativas. La propaganda. Cultura brasileña, regionalismos. La historieta. El humor cotidiano. El absurdo. Diversión.

Verbos imperativos. Adverbios. Pedir y dar opiniones. Comentarios sobre actividades propias y ajenas. Dar órdenes. Exponer problemas. Trazos fonéticos regionales. El discurso literario. El vídeo. Vocabulario de comidas. Explicar platos y especialidades.

Espacio curricular: Idioma Extranjero: Francés Técnico II

Objetivos:

- Proporcionar expresiones idiomáticas propias de las diferentes modalidades de la lengua.-
- Enriquecer las estructuras lingüísticas.
- Mejorar la precisión, variedad y espontaneidad de las expresiones orales y escritas.
- Enriquecer las estructuras lingüísticas.

Contenidos mínimos:

- Conversación. Diálogos y análisis. Interpretación de textos, cartas formales e informales, redacción de faxes y telegramas.
- Verbos modales. Paso de una modalidad a otra. Situaciones en las diferentes secciones del hotel y el restaurante. Aportes literarios. Uso de Internet.

Espacio curricular: Geografía Turística II

Objetivos:

- Conocer la organización territorial de los espacios del MERCOSUR y su funcionamiento como parte de un proceso socio-económico y político dinámico.
- Analizar los recursos turísticos desde el punto de vista multicausal de la región.
- Crear un espacio de reflexión, diálogo y debate responsable sobre los distintos temas fundamentando posiciones y criterios.

A



Provincia de Entre Ríos

0832

RESOLUCION

C.G.E.

Expte. Grabado N° (1591724).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Contenidos mínimos:

- América: posición geográfica y matemática del continente americano. Puntos extremos. Límites. Aspectos humanos y económicos. Unidades estructurales. Clima. Medios de comunicación. Medios de transporte.
- Mercosur. Estados miembros plenos, en proceso de adhesión, asociados y observadores. Breve historia. Mercosur en la actualidad. Ejes de integración. Obras de infraestructura regional.
- Condiciones naturales. Límites. Relieve como elemento de diferenciación paisajística. Diversidad climática. Cuencas hidrográficas. Biomas. Recursos naturales. Océanos y mares.
- Población. Composición, crecimiento, distribución, movimientos. Diversidad. Calidad de vida. Trabajo. Espacios urbanos y rurales. Red de transporte y comunicaciones.
- El espacio económico. Rol agroexportador. La minería. La pesca. La industria y servicios. La sustentabilidad en la economía. Energía. El turismo y sus potencialidades.
- Ambientes turísticos del Mercosur: principales atractivos en espacios naturales y urbanos. La importancia del Ecoturismo: impacto, tendencias y posibilidades. Estudio de casos.

Espacio curricular: Organización de eventos y Protocolo

Objetivos:

- Alcanzar una visión integral acerca de los recursos humanos y la infraestructura que intervienen en la presentación de congresos y eventos.
- Conocer las pautas del marketing específico que rige el protocolo de la organización de los congresos y eventos.

Contenidos mínimos:

Antecedentes. Conceptos generales. Definición y clasificación. Panorama mundial y argentino. Tipologías de eventos. Perfil del organizador de eventos. Habilidades y herramientas. Organización. Planificación, fundamentos y principios. Etapas de un plan. Funciones del Comité organizador. Ferias y exposiciones. Oferta de espacios, servicios y contratos. Congresos y convenciones. Estructura, definiciones, tipos, clasificación y objetivos. El pre congreso. Coordinación operativa. Organización financiera. Negociaciones. Elaboración del cronograma. Selección del temario y ponentes. Programa social, técnico, académico, científico y turístico. Comunicaciones con los públicos. Inscripciones. Desarrollo del congreso. Clausura. El post evento. Evaluación de resultados. Eventos y turismo.

El protocolo. El arte de recibir y visitar. Presentaciones. Denominación de las comidas. Mesas: tipos, elementos, preparado. Hablar y escuchar. Accidentes involuntarios. Servicio de comedor. El servicio del café. El servicio del té. El teléfono: uso, actitudes positivas y negativas. Marketing telefónico. Los símbolos nacionales. Las relaciones públicas en la empresa. Ceremonial escrito.



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCION

0832

C.G.E.

Expte. Grabado N° (1591724).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

CAMPO DE LA FORMACION ESPECÍFICA

Espacio curricular: Contabilidad aplicada

Objetivos:

- Entender la organización de la profesión y la sanción de Principios de Contabilidad Generalmente aceptados, Reglas básicas y las Normas contables vigentes en el país.
- Discernir los distintos modelos contables existentes, identificando las causas de su diferenciación: capital a mantener, unidad de medida y criterios de valuación.
- Aprender los distintos criterios de valuación para los bienes, derechos y obligaciones que componen el patrimonio de un ente, analizando críticamente las prácticas contables actuales.
- Definir la naturaleza, características y tratamiento contable a darles a los rubros del activo, Pasivo, Patrimonio Neto y Resultados.

Contenidos mínimos:

- Definición de la contabilidad. Estados contables básicos. Registros obligatorios. Modelo contable. Unidad de medida. Técnicas de ajuste por inflación. Valor de los activos.
- Criterios de valuación. Capital. Capital financiero. Capital físico. Determinación de resultados.
- Estados contables básicos. Balance general. Concepto. Rubros integrantes. Estado de resultados. Estado de evolución del Patrimonio Neto.
- Caja y Bancos. Características de los elementos. Controles: depuración del Fondo Fijo y conciliaciones bancarias.
- Compra y venta. Créditos. Deudas.
- Bienes. Bienes de cambio. Costo de los bienes de cambio. Bienes de uso. Costo de incorporación. Amortizaciones. Concepto. Clases. Bienes intangibles.
- Estados contables proyectados. Pronóstico y presupuestos de ventas, políticas de stock, presupuesto de producción, presupuesto de compras, gastos, inversiones, financiero o de flujo de fondos, económico.
- Balance general. Estado de resultados y Estado de cambios. Técnicas del control presupuestario.
- Impuestos. Clasificación. Introducción a la técnica impositiva. IVA. Ganancias. Ingresos Brutos.
- Análisis e interpretación de estados contables.
- Cambios en la posición financiera de la empresa. Concepto de Fondos. Concepto de Capital de Trabajo.

Espacio curricular: Organización Hotelera II

Objetivos:

- Conocer el funcionamiento del Departamento Ama de llaves.
- Identificar sus relaciones con los otros Departamentos del hotel.



Provincia de Entre Ríos

0832

RESOLUCION

C.G.E.

Expte. Grabado N° (1591724).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Contenidos mínimos:

- El Departamento Ama de llaves. Organización. Horarios y turnos de trabajo.
- El personal del Departamento Ama de llaves. Organigrama. La Gobernanta. Funciones de coordinación. Asistente de Ama de llaves. Supervisora de pisos. Mucamas. Valet. Personal de lavandería. Asistente. Mozos. Camareras.
- Limpieza de plantas, escaleras, ascensores, habitaciones, lencería. Lavandería, lavado y planchado.
- Reporte de ocupación. Bloqueo y desbloqueo de habitaciones. Entradas y salidas. Consumo. Inventario.
- Relaciones con otros Departamentos.

Organización curricular: Diseño y equipamiento hotelero

Objetivos:

- Conocer las pautas de diseño de los distintos locales de un hotel a efectos de realizar propuestas que mejoren y optimicen el uso de los distintos ambientes.
- Conocer e identificar las distintas áreas funcionales de los hoteles como así también los requerimientos básicos de confort, la eficiencia en las circulaciones que garantizan una rápida atención y la zonificación adoptada en los distintos diseños y categorías de hoteles.
- Conocer el uso de los distintos materiales. Elementos de ambientación. Teoría de estética. Equipamiento. Componentes. Organización espacial.

Contenidos mínimos:

Descripción de áreas funcionales. Requerimientos mínimos en cuanto al diseño que aseguran una funcionalidad integral. Distintos equipamientos con que cuentan los hoteles que aseguren confort y mayor tecnología en las comunicaciones. Áreas públicas. Área servicios. Áreas privadas.

CAMPO DE LAS PRACTICAS PROFESIONALIZANTES

Espacio curricular: Práctica Profesional II

Objetivos:

- Reflexionar críticamente sobre su futura práctica profesional, sus resultados, objetivos e impactos sobre la realidad social.
- Reconocer la diferencia entre las soluciones que se basan en la racionalidad técnica y la existencia de un problema complejo que va más allá de ella.
- Resolver situaciones caracterizadas por la incertidumbre, singularidad y conflicto de valores específicos de la profesión y en general del campo laboral.
- Integrar y transferir aprendizajes adquiridos a lo largo del proceso de formación.
- Comprender la relevancia de la organización eficiente del tiempo, del espacio y de las actividades productivas.

✍



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

0832

RESOLUCION

C.G.E.

Expte. Grabado N° (1591724).-

Desarrollo:

La cátedra se organiza como espacio transversal que integra y articula los contenidos de los diferentes espacios curriculares y actividades académicas con la intervención y participación concreta en experiencias de gestión organizacional, a modo de prácticas de ensayo.

Se prevé la inserción del futuro técnico-profesional en situaciones cotidianas de diseño, coordinación, gestión, planificación y evaluación de proyectos de emprendimiento, al interior de organizaciones productivas y de servicio.

TERCER AÑO

CAMPO DE LA FORMACION GENERAL

Espacio curricular: Ética y Derechos Humanos

Objetivos:

- Enunciar los contenidos básicos de la Ética general.
- Determinar los problemas éticos de la empresa que surgen en el contexto general del mundo globalizado y posmoderno.
- Definir los requisitos que requiere el ejercicio correcto de la profesión.
- Constituir un espacio académico interdisciplinario, transversal y participativo, que aporte a la formación integral del alumno, en términos de reflexión, intercambio y difusión de temáticas relativas a los Derechos Humanos.

Contenidos mínimos:

- Ética. Delimitación de la problemática: concepto. Objeto de estudio. Los actos humanos. Su diferencia con los actos del hombre. El acto moral. La norma moral. La ley moral natural. El fin del hombre. La conciencia moral. La virtud. El derecho y la justicia. La ética individual. La ética social. La sociedad doméstica. La sociedad civil.
- Globalización y Posmodernidad: caracteres y rasgos de los procesos.
- Empresas y organizaciones como promotoras de bienestar social. La ética en los negocios.
- La Ética empresarial. El factor humano en la empresa. El ideal de servicio. Valores deseables en el desenvolvimiento del actuar empresarial. Los grupos internos de poder.
- El Cliente. Compromiso empresario-cliente. Libertad de decisión. El poder del Cliente. Compromiso personal.
- Persona Humana: concepto. Constitutivos esenciales. Los actos humanos como expresión oral de la persona. Caracteres. Elementos y consecuencias. - Derechos humanos y garantías individuales. Derechos de los Pueblos y construcción de cultura de paz. Fundamentos filosóficos de los Derechos Humanos. Sistemas Internacional y Regional de protección de DDHH. Derechos Humanos y construcción democrática. Políticas de memoria y juicios por crímenes de lesa humanidad. Derechos económicos, sociales,



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCION

0832

C.G.E.

Expte. Grabado N° (1591724).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

culturales, ambientales y de incidencia colectiva. La discriminación. Infancia – género – pueblos originarios. Desafíos actuales de los DDHH.

CAMPO DE LA FORMACION DE FUNDAMENTO

Espacio curricular: Seminario de cultura entrerriana

Objetivos:

- Conocer la historia y evolución del territorio entrerriano.
- Valorar el patrimonio turístico de la provincia de Entre Ríos y su implicancia en la economía de la misma.

Contenidos mínimos:

- Entre Ríos. Ubicación. Etapas de la división del territorio.
- Turismo y territorio. Importancia de la división del territorio en microrregiones cultural. Patrimonio turístico de la provincia de Entre Ríos.

CAMPO DE LA FORMACION ESPECÍFICA

Espacio curricular: Organización Hotelera III

Objetivos:

- Desarrollar talento humano promotor de la innovación para mejorar la gestión operacional mediante el uso de técnicas y metodologías que les permitan lograr altos niveles de calidad y servicio en el departamento de A y B.
- Conocer el funcionamiento del Departamento Alimentos y Bebidas.
- Reconocer la importancia de su desarrollo en el funcionamiento del hotel.

Contenidos mínimos:

- El Departamento de Alimentos y Bebidas. Organigrama del Departamento de A y B. Organigrama de los Subdepartamentos de A y B.
- Organización del restaurante. Servicios de mesa. Banquetes.
- Departamento de Cocina. Servicios de comedor.
- Organización de un bar. Cafetería.
- Menús. Compras y almacenes. Platos regionales.
- Administración. Control de calidad. Mercadeo de restaurantes.
- Innovación en el servicio de A y B. Toma de decisiones.

Espacio curricular: Estadística

Objetivos:

- Conocer los elementos básicos para el cálculo estadístico.



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCION

0832

C.G.E.

Expte. Grabado N° (1591724).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

- Valorar los aportes científicos de la asignatura para la resolución de problemas vinculados a la actividad profesional.
- Desarrollar una actitud crítica ante los datos recogidos y a los resultados de su elaboración.

Contenidos mínimos:

- Definición de estadística: sentido y significado. Importancia de la estadística en la formación del nuevo profesional hotelero.
- Análisis exploratorio de variables unidimensionales. Población y muestra. Tipos de variables estadísticas. Tabulación: frecuencias. Representaciones gráficas.
- Reducción de datos: medidas de tendencia central; medidas de posición; medidas de dispersión y medidas de simetría, apuntamiento y concentración.
- Revisión del cálculo del promedio, la varianza y el desvío típico muestral.
- Análisis exploratorio de variables bidimensionales. Diagramas y tabulaciones bivariantes. Covarianza. Cálculo de coeficientes. Estadística de atributos.
- Utilización del método de cuadrados mínimos para la determinación de la función de regresión muestral. Interpretación de resultados.
- Ejemplos y ejercicios.

Espacio curricular: Seguridad y Mantenimiento Hotelero

Objetivos:

- Reconocer las características estructurales del hotel según la categoría y los servicios que brinda.
- Valorar la importancia de mantener en excelentes condiciones los sistemas operativos del hotel.
- Lograr la caracterización de normas técnicas y reglamentaciones de seguridad y mantenimiento.

Contenidos mínimos:

- Mantenimiento. Relación con la seguridad y la calidad del servicio. Organización y funciones. Rutinas. Partes de averías. Mantenimiento programado, preventivo y de emergencia. Plan de mantenimiento. Presupuestación.
- Sistemas eléctricos y de iluminación. Sistema de plomería. Calefacción, ventilación y aire acondicionado. Sistemas de seguridad para el huésped.
- Mampostería. Mantenimiento general del edificio.
- Reparaciones. Mantenimiento de los espacios exteriores. Espacios verdes y piscinas. Sistemas y procedimientos de seguridad para el huésped.
- Influencia y determinación de la ambientación. Composición y organización de los espacios.
- Higiene y seguridad en el mantenimiento edilicio.
- Seguridad de los huéspedes. Control de llaves. Vigilancia y control de acceso. Cajas de seguridad. Lost and Found. Planes de emergencia. Emergencias médicas. Robos.



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCION

0832

C.G.E.

Expte. Grabado N° (1591724).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Espacio curricular: Marketing

Objetivos:

- Adquirir las nociones elementales de la materia familiarizándose con el lenguaje y la técnica para la resolución de problemas específicos.
- Incentivar una actitud crítica y reflexiva.
- Analizar la incidencia del marketing en el concepto social.

Contenidos mínimos:

- Marketing en la empresa y la economía. Funciones del marketing en el contexto social. Mercadotecnia.
- Evolución del marketing en la empresa. Planeación estratégica. Investigación del mercado. Cadena de valor.
- La empresa. Monoambiente de la empresa. Análisis de los mercados de consumo. Análisis de la competencia. Pronóstico de mercados.
- Producto. Comunicación. Publicidad. Promoción de ventas o relaciones públicas. Estrategia empresarial.
- Análisis FODA. Análisis de la competencia. Escenarios político-económico-legal-sociocultural-tecnológico.

Espacio curricular: Costos

Objetivos:

- Introducir al alumno en el estudio de costos en general y particular para el tipo de empresa hotelera.
- Valorar la importancia de elaborar propuestas racionales en el momento de realizar un plan de costos.

Contenidos mínimos:

- Concepto económico de costos. El proceso productivo y los costos. Clasificación de los costos según su relevancia para el proceso de decisión. Sistema de costos por órdenes y por proceso. Comportamiento de los costos en contabilidad y economía.
- Costos de las actividades de servicio, de alojamiento y gastronomía. Costo financiero. Sistemas de equilibrio e indiferencia.
- El Departamento de Costos. Funciones. Elementos del costo. Aplicación. Bases para calcular tarifas. Beneficio bruto y beneficio neto. La estacionalidad en hotelería y su influencia sobre las tarifas.
- Compras. Política de compras. Circuitos administrativos y operativos de la función de compras. Control de stock, almacén, economato, bodega. Inventario.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESOLUCION

Expte. Grabado N° (1591724).-

0832 C.G.E.

Espacio curricular: Seminario de integración

Objetivos:

- Relacionar los conocimientos adquiridos en las distintas asignaturas para lograr una composición mental nueva que estructure todos los contenidos conformando una unidad que sea directriz en el desenvolvimiento de la tarea profesional.

Contenidos:

- El método científico. Características. Tipos y diseños de investigación.
- Etapas de la investigación. Planificación. Elección del tema. Selección de la unidad de análisis. Marco teórico. Revisión de bibliografía. Formulación del problema. Planteo y delimitación.
- Vinculación entre el marco teórico y el problema formulado. Objetivos del trabajo.
- Formulación de la hipótesis. Premisas. Elección de las variables.
- Técnicas de recolección de datos. Recopilación documental. Observación. Entrevistas. Otros métodos.
- Análisis de datos. Matriz de datos. Registro y tabulación. Análisis estadísticos.
- Conclusiones. Redacción y presentación del trabajo final.

CAMPO DE LAS PRACTICAS PROFESIONALIZANTES

Espacio curricular: Práctica profesional III

Objetivos:

El espacio curricular Práctica Profesional III tiene como objetivos que el alumno:

- Complete su formación superior, integrando los conocimientos adquiridos durante la carrera, desarrollando una metodología de desempeño profesional orientada a diagnosticar y resolver problemas empresariales.
- Desarrolle actitudes que le permitan reflexionar en forma crítica, respecto a las situaciones problemáticas propias de las organizaciones actuales.
- Reflexione acerca de la responsabilidad que le compete en la planificación, desarrollo y conducción de emprendimientos propios, públicos o privados, tanto en el plano de su eficiencia técnica y operativa como en el de sus valores éticos, profesionales y sociales.

Desarrollo:

Clases teóricas y prácticas, con exposición de temas, ejercitación de modelos y presentación de casos, con lecturas y videos para la discusión y el análisis.

En relación con el contexto de implementación, las prácticas podrán desarrollarse en:

- a) En un contexto exterior a la institución educativa.
- b) En un contexto interior de la institución educativa.
- c) En ambos contextos al mismo tiempo.

[Firma manuscrita]



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCION

0832 C.G.E.

Expte. Grabado N° (1591724).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Luego de efectuadas las prácticas profesionalizantes, los alumnos realizarán un informe donde plasmarán su relación con el sector productivo, si fueron realizadas en un contexto exterior a la institución educativa. Si por el contrario se desarrollaran dentro de la misma institución educativa, deberán presentar su propio proyecto productivo, tecnológico o actividades de extensión, orientados a responder solidariamente a necesidades de la comunidad educativa .en lugar de estar determinadas por "la demanda del mercado", o

U.D.I. (Unidad de Definición Institucional): 2 horas cátedra.

7